



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E.: 387-4255406/405/337/340/336

FAX: 387-4255483

E-mail: consejo@unsa.edu.ar

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA (R.A.)
REPUBLICA ARGENTINA



SALTA, 18 de abril de 2012

VISTO: La Convocatoria 2011 para la presentación de nuevos Programas y Proyectos de Investigación del Consejo de Investigación de la Universidad Nacional de Salta.

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Control de Gestión y Evaluación de Proyectos efectuó la admisibilidad de las presentaciones.

Que en la convocatoria se registró la presentación de un programa del Ing. Destefanis, Hugo Alberto.

Que el mismo está integrado por los siguientes Proyectos:

- Zeolitas-silicoaluminatos naturales. Estudio de la cinética, mecanismo y condiciones de reacción para el desarrollo de propiedades fisicoquímicas particulares para distintos procesos de aplicación. Proyecto Tipo A, dirigido por: Ing. Hugo Destefanis.
- Desarrollo de materiales catalíticos ácidos, para procesos de transesterificación con alcoholes y polioles. Proyecto Tipo A, dirigido por: Ing. Delicia Acosta.
- Tratamiento superficial de filosilicatos laminares para su compatibilización con polímeros con aplicaciones en medio ambiente e industria. Proyecto Tipo A, dirigido por: Eleonora Erdmann.
- Hormigon elaborado con granulado de polimeros hidrocarbonados. Proyecto Tipo C, dirigido por Ing. Jorge Unzueta Perez.

Que se dio cumplimiento al proceso de evaluación de presentaciones.

Que mediante Despacho N° 35-2012 la Comisión de Control de Gestión y Evaluación de Proyectos considera que el procedimiento utilizado para la convocatoria, presentación y evaluación se ajusta a la reglamentación vigente.

Que en la Tercera Reunión Extraordinaria, el Consejo aprobó el Despacho N° 035-2012 de la Comisión de Control de Gestión y Evaluación de Proyectos.

Por ello,



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN
T.E.: 387-4255406/405/337/340/336
FAX: 387-4255483
E-mail: consejo@unsa.edu.ar
Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA (R.A.)
REPUBLICA ARGENTINA



EL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

(En la Tercera Reunión Extraordinaria de fecha 18 de abril de 2012)

RESUELVE:

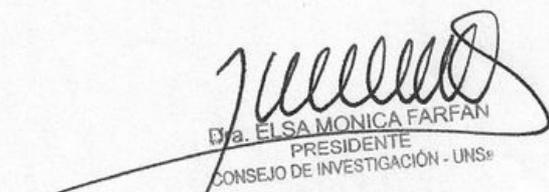
ARTÍCULO 1º.- Aprobar para la ejecución como Programa CIUNSa, la presentación efectuada por el Ing. Hugo Alberto Destefanis; con el título: "MODIFICACION DE MATERIALES NATURALES (SILICOALUMINATOS) PARA USOS TECNOLOGICOS EN REACCIONES Y PREPARACION DE MATERIALES PARA APROVECHAMIENTO DE PRODUCTOS NATURALES RENOVABLES Y/O BIODEGRADABLES" asignándole el N° 2124/0, con fecha de inicio el 1 de enero de 2012 y finalización el 31 de diciembre de 2015.

ARTÍCULO 2º.- Informar al Director que se otorgará un subsidio de acuerdo a la disponibilidad presupuestaria, el que estará sujeto a las condiciones establecidas en el Régimen de Subsidios de apoyo a la Investigación (Res. C.S. N° 432/99), comprometiéndose además a: notificar toda innovación o modificación del grupo de trabajo, presentar el Informe Final correspondiente hasta tres meses después de su finalización ó hasta la fecha que indique este Consejo.

ARTICULO 3º.- Comunicar la presente Resolución al Director, Dirección de Gestión de Proyectos y Programas, Dirección Administrativa Contable. Cumplido por Mesa de Entradas efectúese el registro correspondiente y archívese.

RESOLUCIÓN N° 069 2012- CCI


Dra. LIZ G. NALLIM
SECRETARIA TÉCNICA
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSa


Dra. ELSA MONICA FARFAN
PRESIDENTE
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSa